

DOCTRINA

¿Hacia una contratación más equilibrada y justa? Crónica de algunos remedios generales al desequilibrio de la relación contractual <i>Juan E. Blengio</i>	539
Consecuencias de las prohibiciones negociales de disponer <i>Carlos Rubens Bordoli Etchamendi</i>	555
Algunas reflexiones sobre el plazo final del contrato y su vinculación con el plazo del derecho <i>Carlos Bordoli Etchamendi</i> <i>Jorge Rodríguez Russo</i>	569
El negocio jurídico y la legislación nacional de defensa de la competencia (“antitrust”) <i>Gerardo Caffera</i>	577
El principio de igualdad y la contratación del Código Civil <i>Santiago Carnelli</i> <i>Oscar Sarlo</i>	597
Simulación absoluta y relativa, intestación a nombre de otro, e interposición real, y régimen matrimonial legal <i>Ema Carozzi Failde</i>	615
Sobre la imposibilidad de prorratear la cláusula penal y el cumplimiento parcial del deudor cuando éste provoca la resolución total del contrato A propósito de la reapertura del debate en Uruguay <i>Arturo Caumont</i> <i>Andrés Mariño</i>	635
La responsabilidad del fabricante en la jurisprudencia uruguaya <i>Carlos de Cores</i>	647
La hipoteca es un contrato: de él emerge la obligación de constituir el derecho real menor de garantía llamado hipoteca <i>Gabriel H. Fernández Fernández</i>	659
Cesión de derechos posesorios <i>Walter Howard</i>	679

Promesa de enajenación: la obligación de entregar ¿es una prestación principal? <i>Luis Larrañaga</i> <i>Raúl Gamarra</i> <i>Elena Muñoz</i> <i>Gabriel Collazo</i>	697
Resolución del contrato: incumplimiento del promitente adquirente – Ley 8.733 <i>Luis Larrañaga</i> <i>Raúl Gamarra</i> <i>Elena Muñoz</i> <i>Gabriel Collazo</i>	707
El control de contenido del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo <i>Andrés Mariño López</i>	721
En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito de aplicación subjetivo de la ley de relaciones de consumo <i>Andrés Mariño López</i>	741
Responsabilidad civil por daños al consumidor <i>Sebastián Picasso</i>	753
Propiedad intelectual Informe del Instituto de Derecho Civil Salas I y IV <i>Juan Andrés Ramírez</i>	771
El error en la persona como vicio del consentimiento contractual en el Código Civil Uruguayo <i>Jorge Rodríguez Russo</i>	783
Régimen jurídico de la tarjeta de crédito <i>Edgardo Ignacio Saux</i>	797
El contrato de “alojamiento de adultos mayores” en el Derecho Positivo Uruguayo. Su naturaleza, caracteres, régimen y contenido obligacional (Ley 17.066 y decretos 309/84 y 146/99) <i>Roberto Sconfienza</i>	815
La ingeniería de software y la ley del consumidor <i>Dora Szafir</i> <i>Mariel Feder</i>	823
Ideas claves de la responsabilidad por productos en España <i>Antonio J. Vela Sánchez</i>	847
La obligación de reactivar la empresa emergente de una Carta Intención <i>Beatriz Venturini</i> <i>Teresita Rodríguez Mascardi</i>	857

Sobre posesión, derechos de adquisición y garantía en especial: prenda sin desplazamiento	
<i>Arturo Yglesias</i>	867

JURISPRUDENCIA ANOTADA

Legitimación activa para demandar por simulación y medios probatorios admisibles.	883
Legitimación de los simulantes para invocar la simulación. Medios probatorios admisibles para acreditarla y su diferencia con el contrato indirecto	
<i>Santiago Carnelli</i>	883
Responsabilidad de los cónyuges por deudas cuasicontractuales.	
Relevancia de la naturaleza jurídica de la sociedad conyugal	
<i>Daniel Domínguez Gil</i>	905
Responsabilidad médica.	
Causalidad omisiva, culpa y pérdida de una probabilidad	
<i>Jorge Gamarra</i>	925

SENTENCIAS DE PARTICULAR INTERÉS

Cesión del volante. Es guardián el conductor y no el propietario que también viaja en el vehículo.	
El caso Mansilla	
<i>Jorge Gamarra</i>	933

CASOS PRÁCTICOS

Viabilidad jurídica en régimen de propiedad horizontal de dos nuevas modalidades constructivas denominadas “edificios en bloque” y “núcleos evolutivos”	
<i>Teresa Gnazzo</i>	
<i>Roque Molla</i>	943

TEMAS UNIVERSITARIOS

Presencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública Uruguaya en Argentina:	
Las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil y el discernimiento del título de Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires al Doctor Jorge Gamarra	
<i>Teresa Gnazzo</i>	
<i>Arturo Caumont</i>	949
Lazos de Derecho Civil entre Argentina y Uruguay	
<i>Jorge Gamarra</i>	950